

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Oficina de  
Control Interno**

AQUILEO CACERES CHIPAGRA

**Período evaluado:**

Noviembre 14 de 2012 a  
Marzo 13 de 2013

**Fecha de elaboración:**

Marzo de 2013

El Sistema de Control Interno de la Gobernación continúa fortaleciendo la estructura de control en los diferentes subsistemas contribuyendo al cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de desarrollo 2012-2014, a través de la actualización de los productos, elementos, procesos y procedimientos, adaptándolos a los cambios de normatividad y a la ejecución eficiente de las metas propuestas.

**Subsistema de Control Estratégico**

**Avances**

- En cumplimiento de la ley 909 de 2004 y la circular externa 05 de 2005, la Oficina de control Interno realizó la Evaluación de la Gestión por Dependencias con corte a 31 de diciembre de 2012, la cual permitió valorar la gestión adelantada considerando la oportunidad en la entrega de la información, la ejecución de los recursos, el cumplimiento del programa y la coherencia de los indicadores, lo cual dio como resultado un juicio valorativo **SOBRESALIENTE**, alcanzando una calificación de 76 puntos, en el cual incidió: La formulación de un nuevo Plan de desarrollo, la expedición de la nueva reglamentación y ajustes en materia contractual, y el cambio en el régimen de distribución de regalías.
- Producto de la auditoría externa realizada en el mes de Diciembre de 2012 por el ICONTEC, la Gobernación renovó el certificado en la Norma Técnica NTCGP 1000-2009
- Adelantada la evaluación independiente al Sistema de Control Interno de la Gobernación de Santander se evidencio un estado de mantenimiento y desarrollo OPTIMO en todos sus elementos; concepto respaldado en los resultados obtenidos en el diligenciamiento de la encuesta de autoevaluación realizada por los facilitadores del Grupo Operativo MECI-CALIDAD y el Jefe de la Oficina de Control Interno.

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Oficina de  
Control Interno**

AQUILEO CACERES CHIPAGRA

**Período evaluado:**

Noviembre 14 de 2012 a

Marzo 13 de 2013

**Fecha de elaboración:**

Marzo de 2013

- La Evaluación del sistema de control interno contable realizada a la gestión del 2012 obtuvo una calificación SATISFACTORIA, evidenciándose oportunidades de mejora que fueron trasladadas a la administración para adoptar un plan de mejoramiento que conlleven a garantizar información con características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a que se refiere el Marco conceptual del Plan General de Contabilidad pública.

**Dificultades**

- La Gobernación cuenta con un Mapa de Riesgos vigente, sin embargo hace falta integrar el proyecto Mapa de Riesgos de Corrupción, de conformidad con lo previsto en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.
- No obstante haber trabajado en la elaboración del componente de administración del riesgo, aun se encuentra debilidades en lo relacionado con la formulación de las acciones de mitigación y manejo, factor importante para la mejora, eficacia y efectividad de los procesos.
- La baja formación y capacitación a los servidores públicos en las competencias laborales y la escasa participación de los mismos en las programadas.
- La demora en la actualización y socialización de los procedimientos y demás elementos del sistema de gestión.

**Subsistema de Control de Gestión**

**Avances**

En la cuarta reunión del comité de control interno realizado en el mes de noviembre de 2012 se evaluó el resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de Santander vigencia 2011, al igual que el cumplimiento

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

<b>Jefe de Oficina de Control Interno</b>	AQUILEO CACERES CHIPAGRA	<b>Período evaluado:</b> Noviembre 14 de 2012 a Marzo 13 de 2013
		<b>Fecha de elaboración:</b> Marzo de 2013

de las acciones acordadas en los planes de mejoramiento resaltando la importancia de la ejecución de las mismas dentro de los términos establecidos.

La comunicación y participación ciudadana se fortaleció a través de la página web, Intranet, programas de televisión, centro de atención al ciudadano, consejos comunales, etc., medios mediante los cuales se dio a conocer los informes de gestión, proyectos de inversión registrados y en curso, presupuesto asignado, procesos contractuales, servicios y trámites.

De acuerdo a la circular 04 de 2006 emanada del Director del Consejo asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno se realizó seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de Derechos de autor sobre software.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 se rindió el informe semestral sobre la atención a las Peticiones, Quejas Sugerencias y Reclamos (PQR).

**Dificultades**

- La complejidad en la recolección de la información, ha generado baja participación en el desarrollo del proceso de saneamiento y sostenibilidad contable.

**Subsistema Control de Evaluación**

**Avances**

- Las Auditorías integrales de la oficina de control interno, las auditorías internas y externas de calidad han promovido el mejoramiento continuo del Sistema de Control interno y Gestión de Calidad, mediante la formulación de acciones de mejora y planes de mejoramiento.
- Como resultado de las auditorías de gestión, calidad y autoevaluación, se suscribieron siete planes de acción de mejora por procesos, en los

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011**

**Jefe de Oficina de  
Control Interno**

**AQUILEO CACERES CHIPAGRA**

**Período evaluado:**

Noviembre 14 de 2012 a  
Marzo 13 de 2013

**Fecha de elaboración:**

Marzo de 2013

que se incluyeron temas relativos a la revisión y ajuste de procesos, procedimientos, formatos y documentación soporte.

- El Plan de actividades de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2012 se cumplió en su totalidad; este plan contempló la realización de auditorías por procesos, auditorías internas de calidad y seguimientos.
- A través del Comité Coordinador de Control Interno se hace seguimiento a temas relevantes y a las actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno

  
**AQUILEO CACERES CHIPAGRA**  
Jefe Oficina de Control Interno